

## **TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO**

### **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2018**

El Proyecto de Presupuesto 2018 prevé un gasto de aproximadamente **\$224.400 millones** en transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, un **7,0% menos** que las asignaciones vigentes para 2017<sup>1</sup>, de \$241.185 millones aprox., y un 11,1% menos que lo previsto inicialmente en la Ley de Presupuesto 2017. Estas previsiones son la contraparte de la suba de tarifas en los servicios públicos implementada desde el año 2016, principalmente en relación al suministro eléctrico, de gas natural y de agua potable (este último, en el área metropolitana). Asimismo, estas asignaciones constituyen el 1,8% del PIB proyectado por el gobierno para el año 2018 (para 2017, se calcula que estén en el orden del 2,3% del PIB). Cabe observar que la reducción del gasto en transferencias de carácter económico, en términos de producto, es equivalente a la mitad del objetivo de reducción de déficit primario anunciado por el Gobierno (del orden de 1% del PIB).

De la masa total presupuestada para 2018, cerca de **\$184.750 millones** están previstos para la atención de gastos corrientes de los mencionados agentes económicos (1,5% del PIB), un **3,6% menos** que las asignaciones vigentes para este año (proyectadas en el orden del 1,9% del PIB). Dentro este monto, se destacan en primer lugar las asignaciones del **sector energético**, que alcanzan cerca de **\$103.300 millones** (0,8% del PIB), una suma **15,1% inferior** a la estimada para este año, previéndose entre otros, los siguientes destinos:

- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. – CAMMESA– (\$64.100 mill., -3,8% ia.), para afrontar el subsidio a la generación eléctrica;
- Energía Argentina S.A. –ENARSA- (\$10.000 mill., un 20,4% menos que el vigente para 2017), destinadas a solventar la diferencia entre el precio de importación de gas y el precio de venta del mismo al mercado interno, ya sea aquel proveniente de Bolivia como el gas natural licuado adquirido en buques;
- Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural (Plan Gas I y II), que otorga incentivos para la inversión en la exploración y explotación de yacimientos de petróleo crudo, gas y la producción de derivados, transporte y el desarrollo de combustibles alternativos (\$10.700 mill. aprox., -54,4%), con el objeto de incrementar la oferta de hidrocarburos, particularmente la de gas natural;
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (\$8.400 mill., +17,3%), que a su vez financia al

<sup>1</sup> Créditos vigentes al 30/09/17.

- Programa Hogares con Garrafa<sup>2</sup>, destinado a los hogares que aún no cuentan con servicio de gas por redes;
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (\$4.800 mill., +121%), a través del cual se financian las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, al Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y la Región conocida como "Puna";
  - Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$3.450 mill., +17,3%), con el propósito de atender gastos operativos, la adquisición de equipamiento y el reacondicionamiento del yacimiento; y
  - Ente Binacional Yaciretá (\$875 mill., -36,4%), en concepto de anticipos por la cesión a Argentina de energía eléctrica generada por la central correspondiente a la República del Paraguay.

En segundo término, se encuentran las asignaciones corrientes al **transporte**, que suman cerca de **\$72.280 millones** (0,6% del PIB), lo cual en este caso constituye un **17,5% más** que lo previsto para el corriente año (también en el orden del 0,6% del PIB). Se cuentan en primer lugar las destinadas al transporte automotor (\$39.200 mill. aprox., +15,2%), seguidas por las del transporte ferroviario (\$32.400 mill., +33,5%). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$30.900 mill., +20,4%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia (por el componente salarial) y, en menor medida, mediante compensaciones a petroleras por la venta de combustible a precio diferencial para el transporte público (\$8.300 mill., prácticamente el mismo monto que el previsto para este año). Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario se concentran mayormente en la Administradora de RRHH Ferroviarios (\$19.900mill., +19,5%), que tiene como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril, y Operador Ferroviario S.E. (\$7.870mill., +89,8%), que se ocupa de los gastos de operación –excluidos los salarios–y, en una proporción mucho menor, en Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. –ADIF– (\$605 mill., +47,5%). A diferencia de años anteriores<sup>3</sup>, para 2018 no se prevén subsidios al transporte aerocomercial, sino aportes de capital, por \$1.800 millones, a favor de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> El programa, creado por el Decreto N° 470/15, establece precios de venta de referencia con actualización regular y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad.

<sup>3</sup> En 2016 se asignaron \$ 3.800 millones, mientras que para 2017, se prevén \$ 3.000 millones.

<sup>4</sup> Un aspecto para destacar del Proyecto de Presupuesto 2018 es que por primera vez las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A. aparecen, dentro del Mensaje de elevación del proyecto de Ley, en el listado de Empresas y Sociedades de Estado del Sector Público Nacional. Hasta el corriente año, las transferencias a estas empresas se computaban como "transferencias al sector privado", dado que aún no se había completado el proceso de estatización de las mismas.

Más allá del sector energético y el transporte, en tercer lugar, se prevén transferencias para gastos de funcionamiento de **otras empresas públicas** por algo más de **\$6.970 millones**, un 31% más que lo presupuestado para este año, principalmente con motivo de las mayores asignaciones para Correo Argentino (\$2.230 mill., +129%), y en menor medida para Radio y Televisión Argentina S.E. (\$2.276 mill., +10,8%), TELAM (\$812 mill., +11,0%), y otras empresas (\$1.150 mill., +10,4%).

Finalmente, dentro de las transferencias corrientes, también se contemplan **\$814 millones** para el **sector agropecuario** (incluida la agroindustria), un 49,2% menos que lo previsto para este año (-\$790 mill.), y **\$1.340 millones** para el **sector industrial**, un 16,8% menos que lo contemplado para 2017 (-\$270 mill. aprox.).

En tanto, las **transferencias para el financiamiento de gastos de capital** de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado ascienden a **\$39.600 millones** aproximadamente en el Proyecto de Presupuesto 2018, un 19,8% menos que lo presupuestado para 2017, distribuidas de la siguiente manera:

- Empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, que suman **\$14.650 millones** aprox., un 7,0% menos que lo previsto para este año, concentradas mayormente en AYSA (\$13.600 mill., -2,9%), para la inversión en obras de saneamiento y acueductos<sup>5</sup>;
- Sector transporte, que totaliza **\$13.200 millones** (+54%), destinados íntegramente al transporte ferroviario y canalizados a través de las empresas Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. –ADIF– (\$7.000 mill., +90,5%), Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado –OFSE– (\$4.500 mill., +32,9%) y Belgrano Cargas y Logística S.E. (\$1.690 mill., +65,7%); y
- Sector energético, con un total de **\$11.400 millones** (-52,7%), destacándose en primer lugar las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$7.500 mill., -17,2%), con el propósito de financiar las obras de prolongación de la vida útil de Embalse, las obras correspondientes a la actualización de Atucha I, el Proyecto de Almacenamiento en seco de elementos combustibles gastados de la Central Nuclear Atucha I y el Proyecto de instalación de la Cuarta Central Nuclear. También se incluyen aquí las asignaciones para ENARSA (\$2.700, -51,7%), destinadas a financiar la ejecución de obras de infraestructura energética, fundamentalmente en centrales termoeléctricas y el tendido del gasoducto del noreste argentino; y las transferencias a empresas privadas para el tendido de líneas de tensión (\$1.000mill. aprox., -83,4%)<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> El crédito inicial era de \$738 millones.

<sup>6</sup> Estas últimas, en el cuadro adjunto se muestran bajo el título de “otros beneficiarios sin discriminar”.

A continuación, se incluyen dos cuadros con el detalle de las transferencias de carácter económico corrientes y de capital para 2017 (crédito vigente al 30 de septiembre) y 2018.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Crédito inicial 2017	Vigente Sep- 2017	Proyecto Ppto. 2018
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>			
<b>Sector Energético</b>	<b>140.277,4</b>	<b>121.722,2</b>	<b>103.346,1</b>
CAMMESA	93.615,0	66.631,3	64.095,0
ENARSA	10.000,0	12.559,6	10.000,0
"Plan Gas"	16.000,0	23.541,2	10.738,6
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	9.578,0	7.172,0	8.409,2
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	3.818,0	4.187,1	3.435,6
Ente Binacional Yaciretá	957,0	1.374,9	874,6
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	6.251,0	2.168,6	4.807,8
otros beneficiarios sin discriminar	58,4	4.087,4	985,3
<b>Sector Transporte</b>	<b>61.632,0</b>	<b>61.503,5</b>	<b>72.279,6</b>
Transporte automotor	34.592,0	34.017,4	39.197,3
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	25.387,0	25.661,4	30.897,3
Compensaciones a petroleras	9.205,0	8.356,0	8.300,0
Transporte ferroviario	23.820,0	24.263,1	32.389,6
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	14.505,0	16.660,0	19.902,5
Operador Ferroviario S.E.	3.977,0	4.146,3	7.869,0
Belgrano Cargas y Logística S.A.	2.155,0	0,0	0,0
Administradora Ferroviaria S.E.	590,0	410,7	605,7
otros s/d	2.593,0	3.046,1	4.012,4
Transporte aerocomercial	3.050,0	3.050,0	0,0
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.000,0	3.000,0	0,0
otros s/d	50,0	50,0	0,0
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>5.896,1</b>	<b>5.299,1</b>	<b>6.971,1</b>
AySA	32,4	44,4	0,0
Radio y Televisión Argentina S.E.	2.506,0	2.506,2	2.776,6
TELAM S.E.	731,5	731,5	811,9
Correo Argentino	593,0	973,0	2.230,0
Otras empresas	2.033,2	1.044,1	1.152,6
<b>Sector rural y forestal (incluye agroindustria)</b>	<b>1.028,2</b>	<b>1.603,0</b>	<b>814,2</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>3.497,8</b>	<b>1.613,8</b>	<b>1.343,1</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>212.331,6</b>	<b>191.741,5</b>	<b>184.754,2</b>

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Crédito inicial 2017	Vigente Sep- 2017	Proyecto Ppto. 2018
<b>Transferencias para gastos de capital</b>			
<b>Sector Energético</b>	<b>15.789,6</b>	<b>24.199,8</b>	<b>11.448,3</b>
ENARSA	1.862,0	5.641,9	2.727,3
Nucleoeléctrica S.A.	5.556,0	9.056,0	7.500,0
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	2.000,0	2.800,0	184,1
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	398,0	398,0	0,0
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	5,1	65,3	
otros beneficiarios sin discriminar	5.968,5	6.238,5	1.036,9
<b>Sector Transporte</b>	<b>8.564,9</b>	<b>8.538,0</b>	<b>13.192,0</b>
Transporte ferroviario	8.316,4	8.289,5	13.192,0
Administradora Ferroviaria S.E.	3.505,8	3.675,1	7.000,0
Operador Ferroviario S.E.	3.556,6	3.387,3	4.500,0
Belgrano Cargas y Logística S.A.	1.020,0	1.020,0	1.690,0
otros s/d	234,0	207,2	2,0
Transporte aerocomercial	45,0	45,0	0,0
Transporte automotor	203,5	203,5	0,0
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>15.028,0</b>	<b>15.752,7</b>	<b>14.652,2</b>
AySA	13.249,9	14.037,5	13.631,1
ARSAT	737,8	9,4	473,0
Radio y Televisión Argentina S.E.	60,0	74,9	43,5
Otras empresas	980,3	1.630,9	504,7
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>103,8</b>	<b>71,6</b>	<b>199,9</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>589,3</b>	<b>881,3</b>	<b>141,4</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>40.075,6</b>	<b>49.443,4</b>	<b>39.633,8</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>252.407,2</b>	<b>241.184,9</b>	<b>224.388,0</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y al Proyecto de Ley de Presupuesto 2018.

**Fecha de corte de la información:** 03/10/2017.